ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARIO ALEXANDER PUERTA TEJADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.660.799	CONTRATO No.	260 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA AETCR PONDORES - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio Nacional

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	En esta vigencia tengo asignadas 52 personas, donde una está Ausente (60-05641) y otra esta sin contacto (60-03874) hace más de dos meses y en esta vigencia continua sin reportes para su atención. Las restantes 50 personas están activas y atendidas al 100%, bajo lineamientos y orientaciones del equipo de asesoras(es) y Coordinación de ARN Cesar – La Guajira. Las actividades se desarrollaron bajo el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN de manera presencial en el AETCR Pondores y mixta (virtual/telefónica) en San Luis, Conejo y vereda Las Marimondas, con apoyo de las herramientas del Portafolio de atención de ARN.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizo el acompañamiento de las 50 personas activas, las cuales cuentan con atenciones y seguimiento, de manera personalizada y/o por núcleos familiares. Se ha realizado búsqueda activa de estas dos personas con apoyo del enlace de Reincorporación Geiner Arrieta y de otros beneficiarios. Del total de las personas atendidas hay 23 en la vereda Las Marimondas, 17 en la Granja San Luis, 8 en el AETCR Pondores, 2 en corregimiento de Conejo. La convocatoria y atención se realizó de manera presencial en el AETCR Pondores y por fuera de este de manera mixta (telefónica/virtual), principalmente por llamada telefónica y mensajes WhatsApp de voz - texto. La atención tiene un enfoque diferencial y etario de acuerdo a su grupo poblacional como jóvenes, adulto mayor, indígena, genero.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por l ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En esta vigencia se desarrollaron 64 actividades, distribuidas en siete (7) códigos, donde el 44% de estos, correspondió al código de sostenibilidad económica (Sost_Ec), ya que se desarrollaron actividades relacionadas con aplicar al proyecto productivo Colectivo de San Luis y en el avance y formulación del formato IRF-82 de proyectos individuales. El resto de atenciones estuvieron distribuidas en 6 códigos (56%), las cuales se listan de mayor a menor, donde Educación y Salud representaron el 28% (14% cada una), seguido de la atención Diferencial Discapacidad (10%). Las menores atenciones ocurrieron con el código de atención Psicosocial (9%), Diferencial Adulto Mayor (6%) y Habitabilidad (3%). El código de atención de Educación (Edu) se aplicó en socialización de 3 cursos de Formación para el Trabajo con el programa con el SENA y el programa SER (SENA EMPRENDE RURAL), donde aplicaron algunos beneficiarios y familias, principalmente de la zona rural de la vereda Las Marimondas, Conejo y el AETCR. El código Salud (Sal) se utilizó en temas de afiliación a EPS, citas médicas y citas de control para la población beneficiaria y familiares con apoyo del enlace de Nueva EPS. El código de atención Psicosocial se utilizo para diferentes temas de índole personal, referente a consultas de procesos de bancarización, copia de acreditación y procesos de registros El código de atención diferencial Discapacidad (DIF_DISC) se utilizó para las jornadas de socialización a la población que aparece en RNR, además donde aplicaron a jornadas médicas para obtener sus historias clínicas, con apoyo de la profesional de Salud ARN Martha Ocampo y la Nueva EPS de Fonseca. El código de atención diferencial al Adulto Mayor (DIF_ADUL) se desarrolló el seguimiento al proceso de vacunación con el Hospital San Agustín de Fonseca. El código Psicosocial (Psico) se utilizó en atenciones por temas de bancarización, copias de acreditación y otras relacionadas con el acompañamiento psicosocial. El código de Habitabilidad (Hab) se utilizó para conocer las condiciones de habitabilidad de un beneficiario que se trasladó de residencia.

4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestió con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En esta vigencia se presentaron 3 proyectos productivos individuales (PRE-PP-34135-34136-34145), para igual número de beneficiarios en la zona rural, de acuerdo a la vocación del suelo, en las líneas agrícola, agropecuaria y ganadería. Se realizo la vinculación a curso complementario presencial en la zona rural de CACAO a población beneficiaria ARN y de comunidad de la vereda Las Marimondas y Conejo con el programa SER (SENA EMPRENDE RURAL). Se concertaron actividades con las 50 personas activas, con comunicación permanente y fluida, donde se logró concertar atenciones, de acuerdo a sus prioridades de Sostenibilidad Económica, Educación, Salud, Adulto Mayor, Discapacidad, Psicosocial y de Habitabilidad. Lo anterior de acuerdo a un enfoque diferencial de acuerdo a la población asignada actual, clasificados en género, grupo atareo, adulto mayor, indígena, extranjero, estudiante, zona difícil acceso.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y s grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante la presente vigencia se atendieron las 50 personas activas, que corresponden al 98% de los asignados y se realizaron actividades de gestión y seguimientos de procesos con siete (7) instituciones, donde participaron nuestros beneficiarios: •Nueva EPS •Clínica SANAR •Hospital San Agustín •SENA – Programa SER •Programa CAPAZCIDADES •Registraduría Especial de Fonseca •Arando La Educación y Maestro Itinerante Con la Nueva EPS se articularon afiliaciones principalmente de familiares y con la Clínica Sanar citas médicas y de control de crecimiento a menores, con apoyo de la facilitadora Ester Ramos. Todo lo anterior en el marco del acompañamiento psicosocial de la ruta de reincorporación. Con Hospital San Agustín se articuló horario de vacunación adultos mayores. Se realizo articulación con la Registraduría Especial de Fonseca para temas de registro de nacionales y extranjeros con algún padre colombiano y por duplicados de cedula y tarjetas de identidad. Se realizo el seguimiento a los procesos educativos de los programas Maestro Itinerante y Arando la Educación. Se realizo la vinculación a curso complementario presencial en la zona rural de CACAO a población beneficiaria ARN y de comunidad de la vereda Las Marimondas y Conejo con el programa SER (SENA EMPRENDE RURAL).
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizo la seguimiento y presentación en el Comité de los avances del MFC "Fortalecimiento de unidades de ecoturismo y cultura en el corregimiento de Conejo, Municipio de Fonseca, La Guajira" con los miembros del Comité de Sostenibilidad del proceso. Se realizaron seguimientos al tema de productividad de las unidades productivas agropecuarias autogestionadas colectivas e individuales que desarrollan las personas asignadas, principalmente en la Granja San Luis y la vereda Las Marimondas respectivamente. Se aplicaron 3 encuestas socio laborales para aplicación a PRE-PP. En esta vigencia se presentaron 3 proyectos productivos individuales (PRE-PP-34135-34136-34145), para igual número de beneficiarios en la zona rural, de acuerdo a la vocación del suelo, en las líneas agrícola, agropecuaria y ganadería.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales d convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Toda la población activa, aparecen en SIRR con registros de actividades y están vinculadas a iniciativas y proyectos de reincorporación y aceptaron recibir información enviadas a través de los canales presenciales, llamadas telefónicas o de manera virtual por mensajes de WhatsApp y mensajes de texto.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	La convocatoria y atención se realizó de manera presencial en el AETCR Pondores y por fuera de este de manera mixta (telefónica/virtual), principalmente por llamada telefónica y mensajes WhatsApp de voz - texto. En esta vigencia NO se realizaron visitas domiciliarias conforme al Protocolo de Bioseguridad de ARN.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En esta vigencia estoy en fase de alistamiento con la población asignada para la implementación de la hoja de ruta.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la presente vigencia atendieron 50 personas y recibieron información relacionada con el programa de Reincorporación, además de la gestión y articulación con diferentes instituciones, de acuerdo al contexto de cada persona o familia y al enfoque diferencial de ARN. Se realizaron actividades de gestión y seguimientos de procesos con siete (7) instituciones, donde participaron nuestros beneficiarios: •Nueva EPS •Clínica SANAR •Hospital San Agustín •SENA – Programa SER •Programa CAPAZCIDADES •Registraduría Especial de Fonseca •Arando La Educación y Maestro Itinerante Con la Nueva EPS se articularon afiliaciones con la Clínica Sanar apoyo de la facilitadora Ester Ramos. Con Hospital San Agustín se articuló horario de vacunación adultos mayores. Se realizo articulación con la Registraduría Especial de Fonseca para temas de registro de nacionales y extranjeros. Se realizo el seguimiento a los procesos educativos de los programas Maestro Itinerante y Arando la Educación. Se realizo la vinculación a curso complementario de CACAO con el programa SER (SENA EMPRENDE RURAL).
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En este inicio de vigencia se realizaron 4 cargues de certificados FA de personas que no tenían máximo nivel al SIRR. Se tienen las direcciones y números de contacto actualizados en SIRR.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la presente vigencia se entregaron 2 planillas de atención presencial y 4 virtual al técnico Jair Sequera de ARN Riohacha. Se ha cumplido con todas las solicitudes requeridas por el equipo de asesores y coordinación del GT.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* Participación en el comité de reincorporación del GT Cesar – La Guajira con todo el equipo misional, administrativo, profesionales GT recibir orientaciones misionales. * Participación en la jornada de alineación técnica del equipo de profesionales, técnicos y administrativos de ARN La Guajira, convocada por el Enlace de Coordinación. * Participación en el comité general del GT Cesar – La Guajira con todo el equipo misional, administrativo, profesionales y enlaces del GT Cesar – La Guajira para recibir orientaciones misionales y operativas. * Participación en entrenamiento de reincorporación sobre el tema de hoja de ruta convocado desde ARN nivel central
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	27 mayo_ acompañamiento en la visita de la UNAL y Ministerio de Vivienda a la Finca San Luis.
Desarrollar las demas actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales

DARIO ALEXANDER PUERTA TEJADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 31 de mayo de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"